



Mendoza, 13 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0027226/2016 y la Nota CUY N° 0045741/2016, de la Facultad de Educación Elemental y Especial, en el cual la estudiante **Andrea Carolina CIFUENTES FERNÁNDEZ**, solicita equivalencia entre un curso de Inglés del Instituto de Educación Superior N° 9 – 028 y un espacio curricular correspondiente a la Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular (Ord. 69/00-C.S.) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 05, Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 04.

Que, en fs. 06, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica.

Que, en fs. 06, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la *Srta. Andrea Carolina CIFUENTES FERNÁNDEZ* (DNI. N° 33.434.125) de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Curso: Inglés: Interpretación y traducción de textos sobre educación	por	➤ Acreditación Lengua Extranjera: Inglés
--	-----	--

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. MARÍA LOURDES SISTINI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 037

RES 2017-037-CD (FEEE) Equivalencias Andrea Carolina CIFUENTES FERNANDEZ
Adrián Rodríguez